
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

03005-2026-U

COOPERACIÓN

Expte.: 8150/2021

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2026, aprobó la modificación de la Ordenanza Reguladora del Plan Provincial de Obras y Servicios Castelló IMPULSA para los ejercicios 2026-2027.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a exposición pública por plazo de 30 días, al efecto de que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias a la misma, significando que en el supuesto de no presentarse se entenderá definitivamente aprobada.

La Ordenanza Reguladora del Plan Provincial de Obras y Servicios Castelló IMPULSA para los ejercicios 2026-2027, se encuentra disponible en el tablón de anuncios de la Diputación Provincial de Castellón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, a 30 de junio de 2026

EL DIPUTADO DELEGADO DE COOPERACIÓN, Héctor Folgado Miravet

LA OFICIAL MAYOR, Montserrat Paricio Comins